



COMISIÓN DE GÉNERO

Primera Sesión Ordinaria 2025

Siendo las trece horas del día martes quince de julio de dos mil veinticinco se reunieron, previa convocatoria, quienes integran la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Doctora Gloria Ángeles Cruz López, Magistrada Electoral; Licenciada Zulma Jiménez Osorio, Oficial Administrativo; Licenciada Xóchitl López Santiago, Secretaria de Estudio y Cuenta; Antropóloga María Cristina Velásquez Cepeda, Titular de la Unidad de Capacitación; y, Licenciada Gladys Olivo Paz, Auxiliar de la Unidad de Capacitación en calidad de Auxiliar de la Secretaría Técnica de la Comisión; conforme a los artículos 36, al 41 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 40 al 46 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, con el fin de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025.**-----

María Cristina Velásquez C.

En uso de la voz, la Magistrada Electoral Gloria Ángeles Cruz López, como Presidenta de la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dio la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión y presentes en la sesión. Acto seguido instruyó a la licenciada Gladys Olivo Paz, Auxiliar de la Unidad de Capacitación y de la Secretaría Técnica de la Comisión, para verificar el *quorum* legal.-----

[Signature]

[Signature]

En uso de la voz, la Auxiliar de la Secretaría Técnica de la Comisión informó que, además de la Presidenta de la Comisión, se encontraban presentes, la Licenciada Zulma Jiménez Osorio, Vocal de la Comisión; Licenciada Xóchitl López Santiago, Vocal de la Comisión; la antropóloga María Cristina

[Signature]

Velásquez Cepeda, Secretaria Técnica de la Comisión; por lo cual se determinó la existencia del quorum legal para sesionar válidamente.-----

Una vez verificado el quorum legal y siendo las **trece horas con nueve minutos**, la Presidenta de la Comisión declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. Por lo cual, solicitó a la auxiliar de la Secretaría Técnica proceder a la lectura del orden del día correspondiente y tomar la votación para su aprobación o modificación por parte de las y el integrante de la Comisión. -----

En uso de la voz, la Auxiliar de la Secretaría Técnica leyó los siguientes puntos del orden del día: -----

1. Presentación de la actualización del Plan de Trabajo 2025 de la Comisión de Género.
2. Presentación del Primer Informe Semestral de Actividades 2025.
3. Asuntos Generales. -----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión preguntó a las personas integrantes de la Comisión si deseaban incluir algún asunto a tratar en el punto de Asuntos Generales, para efecto de que lo manifestaran levantando la mano y se procediera a anexarlo al orden del día. Al no manifestarse ninguna petición, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la auxiliar de la Secretaría Técnica de la Comisión proceder a tomar la votación para su aprobación o modificación por parte de las integrantes de la Comisión. -----

La Auxiliar de la Secretaría Técnica de la Comisión solicitó a las y el integrante de la Comisión manifestar el sentido de su voto, obteniéndose la siguiente votación: -----

Ab. Ana Velásquez C.

1. Maestra Gloria Ángeles Cruz López, Presidenta de la Comisión: A favor.
2. Licenciada Zulma Jiménez Osorio, Vocal de la Comisión: A favor.
3. Licenciada Xóchitl López Santiago, Vocal de la Comisión: A favor.

La auxiliar de Secretaría Técnica de la Comisión informó a la Presidenta que el orden del día se aprobó por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión. -----

A continuación, la Presidenta de la Comisión solicitó proceder con el desahogo del primer punto en el orden del día. -----

En consecuencia, la auxiliar de la Secretaría Técnica manifestó que el primer punto en el orden del día correspondía a: "1. Presentación de la actualización del plan de trabajo 2025 de la comisión de género". -----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión solicitó a la antropóloga María Cristina Velásquez Cepeda, Secretaria Técnica de la Comisión, llevar a cabo la presentación. -----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión expuso que el **Plan de Trabajo 2025** se presentó a inicios del presente año y posteriormente se realizaron adecuaciones conforme a la designación de la nueva presidencia de la Comisión; explicó que el Plan de Trabajo se presenta para cumplir con lo estipulado por la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca relativo a las atribuciones de la Comisión, por lo que se establecieron ejes temáticos que a continuación presentó. -----

En el **primer eje temático** "Generar estadísticas, informes y reportes en materia de participación política de las mujeres en el estado", se indicó que tradicionalmente se ha dado seguimiento al principio de paridad en los procesos electorales de Sistemas Normativos Indígenas por lo que se

Handwritten signature in blue ink, likely of the Presidenta or Secretary.

Small handwritten mark or signature in blue ink.

Large, complex handwritten signature or scribble in blue ink.

Large, complex handwritten signature or scribble in blue ink.

contempla como actividades el monitoreo de las elecciones intermedias de 2024 y se avanza en el monitorio de 2025; asimismo, se dará seguimiento a las impugnaciones que se presenten ante el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca durante el 2025 respecto al cumplimiento del principio de paridad en el proceso electoral municipal de la presente anualidad. -----

Por cuanto hace al **segundo eje temático** "Identificación y documentación de casos de violencia política en razón de género", se contempla la realización de un seguimiento preciso a los casos de violencia política en razón de género, cuya sistematización se logra por la colaboración con la Secretaría General del Tribunal; y se contempla elaborar numeralias mensuales sobre los medios de impugnación en relación con la VPRG; ----

Respecto al **tercer eje temático** "Acciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia política en razón de género", se realizarán infografías y actividades que impulse la Presidencia de la Comisión; -----

En el **cuarto eje temático** "Seguimiento a las actividades y acuerdos del Observatorio Electoral de Género", la Comisión aporta a los trabajos que realiza la Secretaría Técnica del Observatorio, a cargo de la magistrada presidenta del Tribunal, con información pertinente o actividades que resulten del plan de trabajo del Observatorio; -----

En cuanto al **quinto eje temático** "Producción de materiales didácticos que prevengan la violencia política en razón de género", se llevará a cabo la actualización del micrositio "Igualdad y Género" en la página del Tribunal, en colaboración con la Unidad de Servicios Informáticos del Tribunal y con los materiales producidos desde la Secretaría Técnica de la Comisión; asimismo, se elaborará al menos uno de los cuadernillo de divulgación denominado Sumario Electoral con temas relacionado con los fines de la Comisión; -----

Handwritten signature in blue ink.

Small handwritten mark in blue ink.

Large handwritten mark in blue ink, possibly a signature or initials.

Large handwritten mark in blue ink, possibly a signature or initials.

Finalmente, en el **sexto eje temático** "Presentación de informes de actividades ante la Comisión de Género del TEEO", se expuso que se presentan informes semestrales en las dos sesiones ordinarias que realiza la Comisión, siendo la presente sesión la primera de ellas en 2025. -----

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión expresó que el Plan de Trabajo 2025 se diseñó conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Tribunal; sin embargo, no es limitativo para la realización de otras actividades, por lo que se estará proponiendo la participación de su magistratura y de la Comisión, en eventos de carácter académico, de divulgación y de difusión de la participación de las mujeres que participen en política. La Presidenta de la Comisión enfatizó que este Tribunal estará atento al ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres, juzgando siempre con perspectiva de género, de interculturalidad, e interseccionalidad. A continuación, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión proceder con el siguiente punto enlistado en el orden del día. -----

La Auxiliar de la Secretaría Técnica de la Comisión manifestó que como **segundo punto en el orden del día** se encontraba la "Presentación del Primer Informe Semestral de Actividades 2025". -----

La Presidenta de la Comisión, cedió el uso de la voz nuevamente a la Secretaria Técnica de la Comisión para la Presentación del Primer Informe.- En uso de la voz, la Secretaria Técnica, dio cuenta con el informe semestral de la Comisión de Género, en los siguientes términos: -----

Informe que presenta la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, de las actividades realizadas en el Primer Semestre del año 2025 (De conformidad con los artículos 39, 41 de la Ley Orgánica del

Verónica...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca).-----

La Titular de la Unidad de Capacitación, explicó que el informe presentado da cuenta de las actividades desarrolladas en el primer trimestre del año. Como **primer tema**, destacó la organización del evento "8M: Conmemorando las luchas de las oaxaqueñas por sus derechos políticos" realizado en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo), con la participación de destacadas especialistas. Así mismo, hizo saber que se dio seguimiento puntual a la estadística de juicios de violencia política en razón de género y se integró la información de la Comisión de Género 2024 para alimentar el Informe Anual de Actividades 2024 del TEEO. Como **segundo tema** informó sobre el **monitoreo de los medios de impugnación promovidos por mujeres en el año 2024**. Al respecto, señaló que es la primera vez que se realiza este ejercicio con el propósito de identificar qué tanto recurren las mujeres a la justicia electoral en Oaxaca y el tipo de controversia que presentan. De acuerdo con la investigación realizada, de los 732 medios de impugnación presentados en 2024, en 238 las mujeres fueron las promoventes –y en un caso se trató de una mujer trans–. Ello representa 39% del total de juicios promovidos por las mujeres. Respecto a los medios de impugnación más utilizados, destacan el JDC, JDCI y PES. En cuanto al **JDC** (137 promovidos por mujeres, 178 por hombres y 20 mixtos), las cifras indican que en 47% de JDC presentados, las mujeres fueron las promoventes. Dentro de los reclamos presentados, la mayoría fueron sobre candidaturas (48 juicios), seguido de violencia política en razón de género (40), conflictos intrapartidarios (18), obstrucción y dietas (17), y los restantes juicios (34) se dieron por diversas controversias. -----

En relación con el **JDCI** (29 promovidos por mujeres, 40 por hombres y 12 mixtos), estas cifras significan que en 51% de los juicios de la ciudadanía por

Alfonso Velasco

[Signature]

[Signature]

[Signature]

el régimen de sistemas normativos las promoventes presentaron más juicios que los hombres; dentro de los reclamos, la mayoría (24 juicios) fueron por violencia política en razón de género y los restantes (16) se refieren a temas como obstrucción y dietas, acreditación, conflictos cabecera-agencia, entre otros. -----

El tercer medio de impugnación relevante fue el **PES** (31 promovidos por mujeres, 39 por hombres y 3 mixtos), estas cifras significan que en 47% de los PES las promoventes fueron mujeres. Nuevamente destacan los juicios por violencia política en razón de género (17) y el resto de juicios (17) por actos anticipados de campaña, propaganda electoral, equidad en la contienda, todo ello en el marco del proceso electoral 2023-2024. -----

Pasando a un **tercer tema**, dio cuenta del **seguimiento al principio de paridad en las elecciones intermedias en municipios de sistemas normativos internos durante el 2024**. Algunos resultados fueron los siguientes: el IEEPCO emitió 96 acuerdos, de los cuales 55 se refieren a elecciones ordinarias, 29 a elecciones extraordinarias, 10 a elecciones ordinarias parciales y 4 a ratificaciones de cargos. Una característica observada es que 17 elecciones extraordinarias se realizaron por renunciaciones de mujeres a los cargos contrastando con sólo 8 renunciaciones de hombres. En cuanto a la participación de las mujeres en las asambleas tenemos que, en 12 municipios la participación de las mujeres alcanzó más del 50% del electorado, destacando los municipios de San Juan Petlapa y San Sebastián Coatlán. -----

Continuando con un **cuarto tema**, informó sobre la **estadística electoral de juicios en materia de violencia política en razón de género 2025** indicando que, en el primer semestre de 2025 se han recepcionado en el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca 224 medios de impugnación, de los cuáles

de Hidalgo

36 (16%) son por violencia política en razón de género. De esos 36 juicios, en 21 prevalece la violencia en el ejercicio del cargo y en 14 juicios las mujeres se autoadscribieron en sus demandas como indígenas. También señaló que, de acuerdo al régimen electoral, en el primer semestre del año se presentaron 15 juicios en el régimen de SNI (municipios y agencias) y 12 en el régimen de Partidos Políticos (municipios), 7 fueron de carácter intrapartidario y 2 contra instituciones (SEGO y Congreso). Informó que 80% de los juicios presentados han sido resueltos y 20% están en instrucción; y de los que cuentan con resolución, 10 fueron desechados, sobreseídos o se declaró competencia, 2 fueron reencauzados al IEEPCO, en 15 no se acreditó la violencia y solamente en 1 sí se acreditó. Finalmente, si bien fueron presentados 36 juicios, el número de mujeres que impugnaron fue de 46 mujeres, entre ellas, 2 Presidentas Municipales, una Síndica y 3 Agentas Municipales. Con estos datos se hizo notar que se sostiene la tendencia de las víctimas ocupando el cargo de regidoras. Se dio por concluido el informe. -----

Una vez rendido el informe, la Presidenta de la Comisión agradeció a la Secretaria Técnica y expresó que, como bien se mencionó en el informe, es visible la problemática que tenemos como sociedad en el Estado de Oaxaca y en consecuencia, el gran compromiso que el Tribunal Electoral debe tomar. Manifestó que es importante no sólo acreditar la violencia política en razón de género, sino garantizar el ejercicio del cargo y sobre todo, otorgar las medidas necesarias para el ejercicio pleno, en paz y tranquilidad. Resaltó que es un reto mayor para las mujeres estar en la vida pública, por lo que esta Comisión trabajará muy puntualmente para garantizar a las mujeres oaxaqueñas el ejercicio de sus derechos político electorales. Acto seguido, sometió a consideración de las integrantes de la Comisión el Informe presentado y al no haber intervenciones, instruyó a la

de las Regidoras

auxiliar de la Secretaría Técnica tomar la votación correspondiente respecto a la aprobación del Informe presentado. -----

En uso de la voz, la auxiliar de la Secretaría Técnica de la Comisión solicitó a las integrantes de la Comisión la manifestación expresa del sentido de su voto, obteniéndose la siguiente votación: -----

1. Magistrada Electoral Gloria Ángeles Cruz López, Presidenta de la Comisión: A favor.
2. Licenciada Zulma Jiménez Osorio, Vocal de la Comisión: A favor.
3. Licenciada Xóchitl López Santiago, Vocal de la Comisión: A favor.

Por lo cual, se tuvo aprobado el Primer Informe Semestral de Actividades 2025 de la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión. -----

Para continuar con el desarrollo de la sesión, la Presidenta de la Comisión instruyó a la auxiliar de la Secretaría Técnica proceder con el desahogo del siguiente punto en el orden del día. -----

Al respecto, la auxiliar de la Secretaría Técnica informó que el tercer punto en el orden del día correspondía a los "Asuntos Generales". -----

En este punto, no se realizaron intervenciones por lo que al solicitar la Presidenta el anuncio del siguiente punto, fue informada por la auxiliar de la Secretaría Técnica que los puntos enlistados habían sido agotados. -----

Al haberse desahogado todos los puntos del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Género, Magistrada Electoral Gloria Ángeles Cruz López, agradeció la asistencia de todas las personas presentes y clausuró la Primera

of. Cris. Velasco

Sesión Ordinaria 2025 siendo las trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio; por lo que, se levanta la presente acta y la firman al margen y calce las integrantes de la Comisión, para constancia.-----



**MAGISTRADA ELECTORAL GLORIA ÁNGELES CRUZ LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO**



**MARÍA CRISTINA VELÁSQUEZ CEPEDA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO**



**LIC. ZULMA JIMÉNEZ OSORIO
VOCAL "A" DE LA COMISIÓN DE GÉNERO**



**LIC. XÓCHITL LÓPEZ SANTIAGO
VOCAL "B" DE LA COMISIÓN DE GÉNERO**

Las presentes firmas que aparecen en esta hoja corresponden al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca celebrada el 15 de julio del año 2025.